

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2022



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

POG

PLAN OPERATIVO

PINAR

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

PAA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PETH

PLAN ESTRATÉGICO DE
TALENTO HUMANO

PAAC

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

PETIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PTRPI

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PSPI

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto Presidencial 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realiza la consolidación de Plan de Acción Institucional - PAI, el cual enmarca de manera general las actividades necesarias para la consolidación y seguimiento de los diferentes Planes que se componen en éste.

El presente documento muestra el avance obtenido correspondiente al segundo monitoreo al Plan de Acción Institucional - PAI, publicado el día 30 de enero el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en sesión realizada el día 29/01/2022, el cual puede consultar en su totalidad a través del siguiente enlace:

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/9cb72fc7-32dd-4247-b7ca-3ea600a042c9>

La elaboración de este Informe de monitoreo se da como resultado del análisis de la información reportada por las unidades académicas y/o administrativas responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes incluidos en el PAI, como se muestra a continuación:

PLAN INCLUIDO EN EL PAI	Unidad Responsable
Plan Operativo General- POG	Oficina Asesora de Planeación y Control
Plan Anual de Adquisiciones -PAA	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	División de Recursos Humanos
Plan Institucional de Archivos -PINAR	Sección de Actas, Archivo y Microfilmación
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación - PETIC	Oficina Asesora de Sistemas
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI	Oficina Asesora de Sistemas
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI	Oficina Asesora de Sistemas

De acuerdo a lo anterior, este Informe presenta de manera general los logros, dificultades y las recomendaciones para cada uno de los planes anteriormente relacionados, con el fin de mostrar el estado actual de la ejecución del PAI.

Contenido

CONTEXTUALIZACIÓN 2

1. CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2021 4

2. METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO AL PAI 4

3. RESULTADOS DEL MONITOREO AL PAI 4

 3.1. Plan Operativo General- POG..... 5

 3.2. Plan Anual de Adquisiciones -PAA..... 5

 3.3. Plan Estratégico de Talento Humano- PETH 6

 3.4. Plan Institucional de Archivos -PINAR..... 6

 3.5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETIC, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI 6

 3.6. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano..... 7

4. CONCLUSIONES 7

1. CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2022

Durante el mes de enero se generaron las correspondientes mesas de trabajo con los delegados de las unidades responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes, de acuerdo a esto se consolida la primera versión del Plan de Acción Institucional - PAI, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en sesión realizada el día 29/01/2022, y posteriormente publicado en la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control y comunicado a las unidades responsables de su ejecución y seguimiento por a través de la Circular de Rectoría No. 05 de fecha 8 de marzo de 2022.

El correspondiente plan puede ser consultado en su totalidad a través del siguiente enlace:

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/91ed605d-9b73-4a03-a32a-fc11bee52b93>.

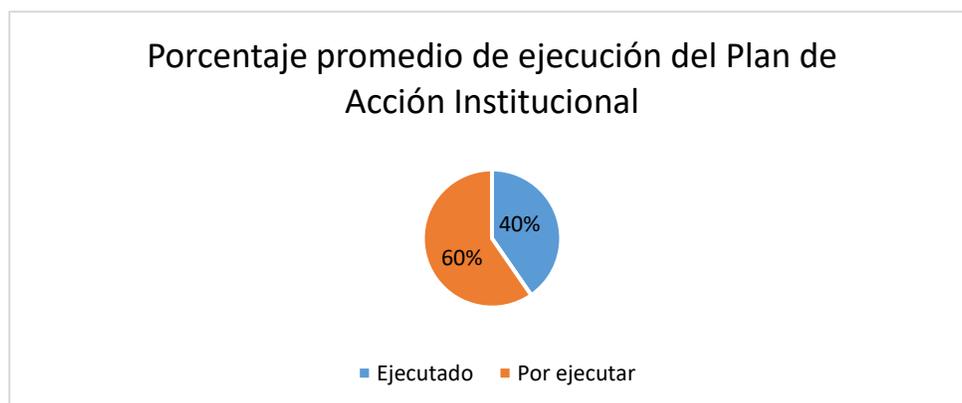
2. METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO AL PAI

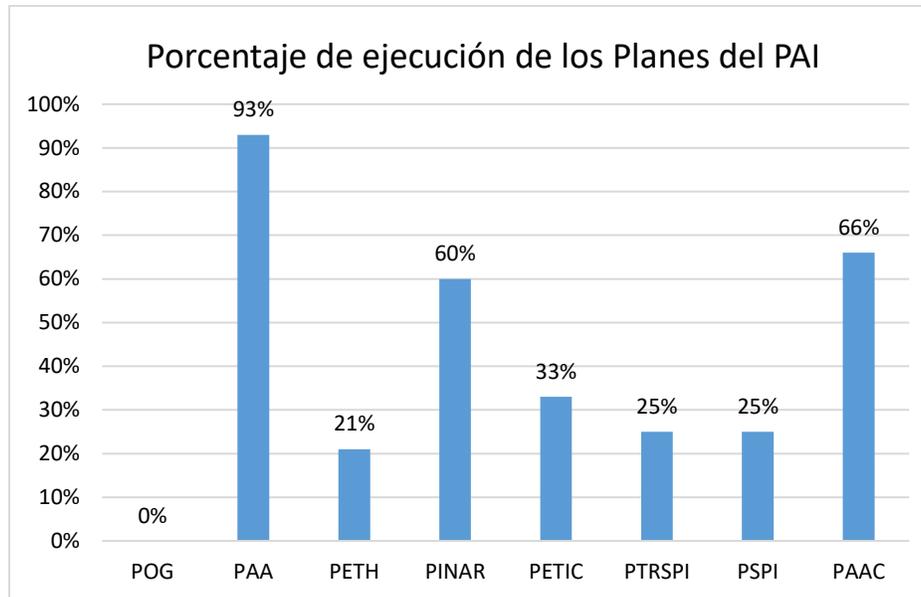
Con el fin de realizar el monitoreo cuatrimestral con corte a 31 de agosto de 2022 del Plan de Acción Institucional - PAI, la Oficina Asesora de Planeación y Control realizó la solicitud por medio de correo electrónico a las unidades responsables del seguimiento de los Planes, el cual se remitió el día 29 agosto, dando como plazo máximo de reporte el día 09 de septiembre, junto a esta solicitud se envió el respectivo formato de monitoreo, el cual detalla de manera específica cada plan y dispone de una sección para el reporte de las actividades realizadas, porcentaje de cumplimiento de éstas, las respectivas evidencias y un espacio para las observaciones.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de reiterar varias solicitudes del reporte, esta Oficina logra consolidar la información total el día 20 de septiembre, siendo el día que se procede a consolidar el presente informe.

3. RESULTADOS DEL MONITOREO AL PAI

Para el segundo monitoreo al PAI se hace la evaluación de la ejecución de las actividades de acuerdo a lo que se estableció para cada Plan, de manera general se obtuvieron los siguientes resultados:





De acuerdo a lo anterior, se realiza la evaluación individual para cada uno de los Planes como se muestra a continuación:

3.1. Plan Operativo General- POG

De acuerdo con las actividades establecidas en el PAI relacionadas con el POG, es necesario precisar que al cierre del presente informe, la Oficina Asesora de Planeación y Control no realizó reporte alguno sobre las actividades del POG.

De esta manera a continuación se presentan las dificultades presentadas:

Dificultades

No se ha generado por segunda ocasión el reporte de las actividades programadas ni el avance de las mismas, razón por la cual su ejecución aparece en 0%.

3.2. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

Tomando como referencia la información enviada por las unidades responsables de las actividades registradas en el PAI - PAA durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencian los siguientes

Logros:

- Se cumple con la publicación de las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Dificultades:

- No se tienen los Informes de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de julio y agosto respectivamente.
- No se evidencian los informes de Seguimiento a la ejecución del Plan.

Observaciones:

- Se le sugiere al equipo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera convocar una mesa de trabajo con el funcionario de apoyo del Equipo SIGUD de la Oficina Asesora de Planeación y Control, con el fin de aclarar dudas y generar una estrategia, en cuanto a la ejecución de las actividades pendientes, registradas en el PAA.

3.3. Plan Estratégico de Talento Humano- PETH

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, se evidencia un avance del 0%, la justificación presentada se plantea a continuación:

Dificultades

Actualmente la División de Recursos Humanos adelanta procesos de empalme con nuevo personal vinculado, se remitirá el avance de la actividad en el periodo de medición al finalizar este ejercicio.

Observaciones

Se sugiere por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control, que se convoque a una mesa de trabajo, una vez la División de Recursos Humanos, finalice el empalme con los responsables de las actividades registradas en PETH, con el fin, de aclarar dudas, generar compromisos y así cumplir con lo registrado en el Plan.

3.4. Plan Institucional de Archivos -PINAR**Logros**

Se elabora el informe de ejecución del PINAR para el segundo cuatrimestre de la vigencia, el cual se remite adjunto al monitoreo del Plan de Acción Institucional.

Dificultades

No se presentan dificultades hasta el momento.

3.5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETIC, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI

De acuerdo a las actividades establecidas en el PAI relacionadas con el PETIC, el PTRSPI y PSPI, es necesario tener en cuenta que para el segundo cuatrimestre la Oficina Asesora de Sistemas no generó el reporte.

3.6 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, se evidencia lo siguiente:

Logros:

Se publicó el primer informe de Monitoreo de acuerdo con lo mencionado en el anterior monitoreo.

Se realizó la respectiva solicitud del monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de la actual vigencia, a las unidades responsables de los Componentes y actividades descritas en el PAAC vigencia 2022 en los tiempos establecidos.

Dificultades

No todas las unidades enviaron la información solicitada, en los tiempos establecidos.

Observaciones

El informe de Monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se consolidará y se publicará durante la tercera semana del mes de septiembre de 2022.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el monitoreo realizado, se evidencia la respectiva elaboración de los diferentes Planes que componen el Plan de Acción Institucional – PAI, así mismo, se evidencia una baja ejecución de las actividades relacionadas con el respectivo monitoreo.

Es necesario que las áreas responsables de la ejecución de las actividades se comprometan con su implementación para lograr lo establecido en el Plan.

Se reitera la necesidad que, para futuros ejercicios de monitoreo al PAI, se realice el respectivo reporte por parte de las unidades responsables de manera oportuna, con el fin de consolidar y publicar la información de acuerdo a las fechas establecidas.

Se observó que algunas de las unidades responsables de dichos Planes no presentaron los avances previstos a la fecha de corte, por lo cual se recomienda analizar la pertinencia de tomar acciones que permitan el logro de las actividades de conformidad con lo previsto.<<<<<